



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
965

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A efecto de exhortar al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones, repare los desperfectos del Aire Acondicionado en el Gimnasio Tricentenario del Municipio, y pueda funcionar adecuadamente cuando el inmueble esté en uso.

PRESENTADA POR: Dip. Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 11 de junio de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

FECHA DE TURNO: 17 de junio de 2019.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Diputado Omar Bazán Flores



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones, reparen los desperfectos del Aire Acondicionado en el Gimnasio Tricentenario, y pueda funcionar adecuadamente cuando el inmueble esté en uso, lo anterior de acuerdo a la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La práctica de deporte es uno de los pilares para una vida saludable a cualquier edad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe la actividad física como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía, cobra una importancia cada vez mayor pues es una excelente forma de actividad física con la que lo pasarás bien y podrás conseguir objetivos tales como desarrollo muscular, pérdida de peso o reducción de grasas. El deporte también beneficia la regulación hormonal y el refuerzo del sistema inmunológico además de contribuir a un adecuado descanso y a reducir la fatiga.



Diputado Omar Bazán Flores

Los beneficios del deporte no son solo físicos, sino que también afectan a la salud mental, reduciendo la aparición de depresión y el estrés, mejorando la autoestima e, incluso, las relaciones sociales, cuando se practican deportes de equipo. En definitiva, ¡el deporte te hace sentir bien!

Ahora bien, los gimnasios o instalaciones en las que se realizan actividades relacionadas con el deporte forman parte del día a día de muchas personas. Estos centros deben ser accesibles para todos, independientemente de la edad de las personas o de su condición física, y se debe eliminar cualquier tipo de barrera arquitectónica, estos espacios se convierten además en centros de reunión familiar, ya que es común que las familias de los deportistas acudan a ver las práctica del deporte y a apoyar a los miembros de la familia que lo practican.

Es responsabilidad de las autoridades estatales y municipales construir espacios deportivos, como canchas, estadios, gimnasios, albercas, pistas de atletismo, etc. para que los habitantes puedan practicar su deporte favorito, y también es una obligación del estado y del municipio según sea el caso, de mantener estos espacios deportivos en óptimas condiciones de funcionamiento, para los usuarios.

Ahora bien es el caso que este fin de semana se llevó a cabo en el gimnasio municipal tricentenario, ubicado en la Av. Homero No. 330, Col. Revolución, en esta ciudad de Chihuahua, un torneo de karate en el cual participaron alrededor de 2000 niños en diferentes categorías, asistieron a ver el torneo y a apoyar a los participantes, cientos de personas que se vieron afectadas por el intenso



Diputado Omar Bazán Flores

calor que hacía en el interior del inmueble, toda vez que el aire acondicionado del mismo, no está en funcionamiento, situación completamente reprochable, pues el intenso calor, reduce el desempeño de los competidores y pone en riesgo su salud, y la de los demás asistentes al evento.

Es una obligación para quienes administran estos centros deportivos, mantener en óptimas condiciones de funcionamiento todas las instalaciones, a fin de ofrecer a los usuarios, calidad, seguridad y accesibilidad, y a la vez cumplir la normativa que se exige en este ámbito de actuación, estas medidas de buenas prácticas van destinadas mejorar la calidad de estos entornos y para apostar por el bienestar de los usuarios de los centros deportivos.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

A C U E R D O

ÚNICO.-*La Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al H. Ayuntamiento de Chihuahua, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, para que en uso de sus atribuciones, reparen los desperfectos del Aire Acondicionado en el Gimnasio Tricentenario del Municipio, y puedan funcionar adecuadamente cuando el inmueble este en uso.*



Diputado Omar Bazán Flores

ECONÓMICO.- Una vez aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta de ley en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competente, para los efectos que haya lugar.

En el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 10 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Subcoordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional